



PROGRAMAS DE CURSOS DEL CIEMF

“GESTION DEL EQUIPO DEL PUENTE Y GESTION DE LOS RECURSOS DEL PUENTE”. Modelo OMI: BTM y BRM.

Objetivo General: s

Internalizar la importancia del trabajo en equipo, la necesaria empatía que debe existir entre los integrantes del team del puente, el correcto empleo de los equipos y las comunicaciones, tanto internas como las externas del buque. Aplicar el uso coordinado de las habilidades, conocimientos, experiencias y recursos disponibles para que el equipo de puente pueda cumplir con las metas establecidas de seguridad y eficiencia.

En este sentido el cursante deberá demostrar y aprobar las siguientes competencias:

- 1- Realizar una planificación de una travesía y dirigir la navegación.
- 2- Comprender como debe mantener una guardia de navegación segura.
- 3- Reconocer y responder a señales de socorro en el mar.
- 4- Ejecutar la maniobra del buque, de acuerdo a las buenas artes marineras.
- 5- Aplicar las adecuadas cualidades de liderazgo y de trabajo en equipo.
- 6- Aplicar las medidas que proceden en caso de emergencia a la navegación.

Titulación / Certificación que otorga:

A la aprobación del curso, se emitirán dos certificados:

- 1- “GESTION DEL EQUIPO DE PUENTE (BTM)”
- 2- “GESTION DE LOS RECURSOS DEL PUENTE (BRM)”

3- Estructura del Curso:

Unidades Temáticas		Carga horaria (horas reloj)		
Nº	Denominación	Teór.	Práct.	Total
1	Introducción	0,5		0,5
2	Factor Humano	2	2.5	4.5
3	Actividades y Técnicas de gestión de equipo.	3		3
4	Preparación y Evaluación de una travesía	1	2	3
5	Trabajo Práctico - Preparación expeditiva de una travesía.		3	3
6	Introducción en la operación del simulador		4	4
7	Maniobra en el simulador con rotación de roles.		5	5
8	Visita y clase en Control de Tránsito de la PNA de Buenos Aires.		3	3
9	Maniobras en el simulador. Verificación cumplimiento BRM.		9	9



PROGRAMAS DE CURSOS DEL CIEMF

10	Maniobras en el simulador con Incidencias.		5	5
Total de Horas:		6.5	33.5	40

Requisito de Ingreso:

Poseer título de Oficial de Ultramar de la Marina Mercante.

Poseer título de Oficial de la Armada Argentina, orientación superficie o submarino.

Poseer título de Oficial de la Prefectura Naval, Capacitado en navegación.

Certificados vigentes de haber aprobado los cursos de Observador RADAR y Observador ARPA.